



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DECRETO N.º 30/22

Buenos Aires, 21 de enero de 2022

VISTO: La Ley N° 6.292 (texto consolidado por Ley N° 6.347), los Decretos Nros. 463/19, y modificatorios, y 56/20, y el Expediente Electrónico N° 4250672-GCABA-MGOBGC/22, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 6.292 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2° de la citada Ley contempla, entre los Ministerios del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Gobierno;

Que por Decreto N° 463/19, y modificatorios, se aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose dentro de la órbita del Ministerio de Gobierno a la Dirección General Asuntos Legislativos;

Que, oportunamente, por el Decreto N° 56/20 se designó, a partir del 31 de diciembre de 2019, al señor Juan Pablo Carrique, DNI N° 26.423.408, CUIL N° 20-26423408-6, como Director General de la Dirección General Asuntos Legislativos dependiente de la Subsecretaría Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno;

Que el mencionado funcionario presentó su renuncia al cargo aludido a partir del 14 de enero de 2022;

Que, en consecuencia, el señor Ministro de Gobierno propicia la aceptación de la mencionada renuncia y la designación del señor Diego Enrich, DNI N° 27.204.092, CUIL N° 20-27204092-4, como Director General de la Dirección General Asuntos Legislativos dependiente de la Subsecretaría Asuntos Políticos bajo la órbita del Ministerio de Gobierno, a partir del 15 de enero de 2022;

Que conforme lo expresado, resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 inciso 9) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1°.- Acéptase, a partir del 14 de enero de 2022, la renuncia presentada por el señor Juan Pablo Carrique, DNI N° 26.423.408, CUIL N° 20-26423408-6, al cargo de Director General de la Dirección General Asuntos Legislativos, dependiente de la Subsecretaría Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno.

Artículo 2°.- Designase, a partir del 15 de enero de 2022, al señor Diego Enrich, DNI N° 27.204.092, CUIL N° 20-27204092-4, como Director General de la Dirección General Asuntos Legislativos, dependiente de la Subsecretaría Asuntos Políticos del Ministerio de Gobierno.

Artículo 3°.- El presente Decreto es refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese a los interesados, dejando constancia que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 6.357, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Gobierno. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Macri - Mura p/p**